

## COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

### 10<sup>a</sup> SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

---

**Andrea Marván Saltiel (AMS):** Buenas tardes. Hoy, veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos, estamos reunidos de manera remota, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams, las y los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica para celebrar la décima sesión de carácter excepcional de dos mil veinticinco.

Se hace constar que la presente sesión [excepcional] se llevará a cabo de manera remota, con base en los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, y que será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que me ayude a dar cuenta respecto de las y los Comisionados que se encuentran incorporados a esta sesión remota del Pleno.

**Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM):** Gracias, Comisionada Presidenta.

A través de la plataforma de Microsoft Teams, hago constar y advierto la incorporación de las y los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Para el Orden del Día de esta sesión excepcional, pongo a consideración de mis colegas dos Asuntos Generales, que corresponden al Acuerdo mediante el cual se establecen las bases para el pago de indemnizaciones al personal de la Comisión Federal de Competencia Económica, derivado de la extinción del Órgano Constitucional Autónomo y el Acuerdo mediante el cual se establecen las bases administrativas para la transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales de la Comisión Federal de Competencia Económica a la Comisión Nacional Antimonopolio, derivado de la extinción del Órgano Constitucional Autónomo.

Cabe mencionar que estos Acuerdos se realizan con el propósito de dar cumplimiento estricto a lo establecido en los artículos Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, de modo que la transición a la Comisión Nacional Antimonopolio se pueda realizar de una manera ordenada y eficaz.

El primer Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto de reforma de la Ley Federal de Competencia Económica, de

modo que se determinen las bases, de manera general, para el pago de las indemnizaciones que correspondan, conforme a ese Transitorio, de conformidad con la legislación aplicable para las personas que, en su caso, no transiten a la Comisión Nacional Antimonopolio.

Por su parte, el segundo Acuerdo tiene por objeto establecer las bases para la transferencia de recursos financieros, humanos y financieros (sic) a la Comisión Nacional Antimonopolio, particularmente para dar cumplimiento a lo establecido con los artículos Décimo Quinto, Décimo Séptimo y Décimo Noveno Transitorios del Decreto de Reforma a la Ley Federal de Competencia Económica.

Les pido a mis colegas que cada uno manifieste su nombre y si es su voluntad llevar a cabo la presente sesión.

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Brenda Gisela Hernández Ramírez, estoy de acuerdo en que se lleve a cabo la presente sesión para analizar los Acuerdos que se han mencionado y que han puesto a consideración la Presidencia.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo con la celebración de esta sesión.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo con la celebración de esta sesión.

**Ana María Reséndiz Mora (AMRM):** Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo con llevar a cabo la sesión.

**Rodrigo Alcázar Silva (RAS):** Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo con llevar a cabo la sesión.

**Giovanni Tapia Lezama (GTL):** Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo con llevar la sesión.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

Dado que todas y todos estamos de acuerdo, iniciamos con el desahogo del Orden del Día.

Como Primer Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se establecen las bases para el pago de indemnizaciones al personal de la Comisión Federal de Competencia Económica derivado de la extinción del Órgano Constitucional Autónomo.

Secretario [Técnico], no sé si basta con la descripción que yo di al poner a consideración de mis colegas el Orden del Día o ¿vas a realizar alguna descripción adicional del mismo?

**JFVM:** No.

No, Comisionada [Presidenta], con eso podría bastar.

Sí.

**AMS:** Okay.

Muy bien.

Dado que al proponer el Orden del Día ya fue descrito, en términos generales, en qué consiste el Acuerdo, salvo que tengan comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en la aprobación de dicho Asunto General.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

**JFVM:** Hago constar que existe unanimidad de siete votos por aprobar la emisión del Acuerdo mediante el cual se establecen las bases para el pago de indemnizaciones al personal de la Comisión Federal de Competencia Económica, derivado de la extinción del Órgano Constitucional Autónomo.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo y último Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se establecen las bases administrativas para la transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales de la Comisión Federal de Competencia Económica a la Comisión Nacional Antimonopolio, derivado de la extinción del Órgano Constitucional Autónomo, cuyos aspectos generales o más importantes de este Acuerdo ya fueron descritos al someter a consideración de mis colegas dicho Acuerdo en el Orden del Día.

Por lo tanto, salvo que tengan comentarios, les pido a mis colegas que manifiesten su conformidad o inconformidad respecto del Acuerdo que sometemos a su consideración.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** No sin antes destacar el esfuerzo que ha hecho la Comisionada Presidenta por, digamos, la transición más... ¿cómo diríamos? fácil del Organismo a su nueva conformación y agradeciendo sobre todo los esfuerzos también. En lo que a mí toca, de acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras, por cierto.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, me sumo a lo que comentó el Comisionado José Eduardo Mendoza [Contreras] y de acuerdo.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, también de acuerdo y también agradeciendo a Presidencia.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, muchas gracias por sus palabras y yo diría que estos términos y cierre han sido resultado de un esfuerzo colectivo y también agradeciéndole a mis colegas su disposición, su colaboración, su apertura y su confianza. Así que, también de acuerdo. Andrea Marván Saltiel.

Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acuerdo mediante el cual se establecen las bases administrativas para la transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales de la Comisión Federal de Competencia Económica a la Comisión Nacional Antimonopolio, derivado de la extinción del Órgano Constitucional Autónomo.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 10<sup>a</sup> SESIÓN EXCEPCIONAL DE PLENO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión excepcional siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos, del veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.

**JEMC:** Muchas gracias.

**RAS:** Gracias.